

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.140NEC de fecha miércoles 9 de junio de 2010
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0542

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Nila Heredia Miranda, Ministra de Salud y Deportes**, se ausentará del país, en misión oficial, del 08 al 12 de junio de 2010, a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, a objeto de participar en la “XII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud”, la “XXVIII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados” y en la “XXXI Reunión de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA)”.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE SALUD Y DEPORTES**, a la ciudadana **NILDA COPA CONDORI, Ministra de Justicia**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de junio del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.